



FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

URGENTE CIRCULAR No. 015

DE: FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS,
COMISION JURÍDICA Y ABOGADOS CONTRATADOS

PARA: ASOCIACIONES Y PENSIONADOS EN GENERAL

ASUNTO: RESTABLECIMIENTO A NÓMINA Y PAGO DE LAS MESADAS
CONGELADAS O DEJADAS DE PAGAR, RECONOCIDAS
CONFORME A DERECHO

FECHA: AGOSTO 24 DE 2020

Compañeros Cordial Saludo,

La Federación Nacional de Pensionados Portuarios "FENALPENPOR", Comisión Jurídica, Abogados contratados y las Asociaciones de Pensionados, hemos sido siempre tenaz y constantes en avocar toda nuestra temática de afectación general en la suspensión y rebajas de mesadas, teniendo siempre como prelación los compañeros que están por fuera de nómina que no reciben nada, teniendo su derecho amparado en el acto propio, con fundamento en la norma convencional, sentencias de la Corte Constitucional y Acto Legislativo 01 de 2005 que expresa: **"por ningún motivo puede dejarse de pagar, congelarse o reducirse el valor de la mesada."**

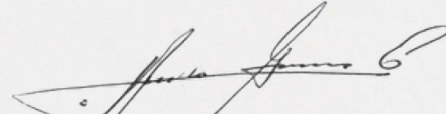
En vista, que hemos agotado todas las acciones administrativas para que se proceda de conformidad, y la UGPP persiste mantener su medida ilegal, hemos acordado por intermedio de nuestra defensa jurídica, **impetrar una tutela** que ordene el restablecimiento inmediato a nómina de los pensionados que se mantienen por fuera de la misma.

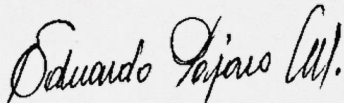
Para tal fin, solicitamos con carácter urgente de los compañeros afectados, nos hagan llegar fotocopia de resolución de reconocimiento de la mesada y resolución que le suspendió su derecho. Esta documentación, la pueden enviar al correo electrónico de la Federación fenalpenpor@yahoo.es, en un plazo apremiante **no mayor de cinco días** a partir de la fecha de esta circular.

Por último, ninguna autoridad competente incluso la Fiscalía encontró pruebas que demuestre la actuación ilícita de nuestras mesadas pensionales, rompiendo el imaginario creado en torno a la ilegalidad a los derechos pagados por Foncolpuertos.

Esperamos se nos envíe la información en los términos solicitados.

Cordialmente,


ANSELMO GOMEZ ELGUEDO
Presidente


EDUARDO PAJARO MONTENEGRO
Secretario General